

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

PROFESIONAL EN FISICA

A

Carlos Alberto Vega Parheno

C.C. No. 88.208.907 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 23 días del mes de agosto de 2001

H. Rueda
El Rector de la Universidad

1827
Julio S. Rodríguez
El Secretario General de la Universidad

Isaías
Decano de la Facultad

Angela Patricia Gausotto
El Secretario de la Facultad

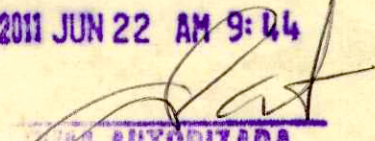
Universidad
Libro de registro No. 24
Folio No. 053
Fecha 23 - 08 - 2001
Diploma No. 25061

Juan de Dios Becerra
Jefe División Asistencia Programación
y control Académico

El Ministerio de Educación
Nacional certifica para todos
los efectos legales y
académicos en el exterior, que
la institución de educación
superior en la que el presente
documento figura, ha sido
reconocida y autorizada por el
Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2011 JUN 22 AM 9:44


FIRMA AUTORIZADA

12/12/2020

CARTA DE CULMINACIÓN

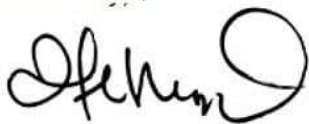
AIU certifica que Carlos Alberto Vega Pacheco, numero de estudiante, UD30951SBI39525 ha completado todo requerimiento académico y los créditos necesarios en el siguiente programa:

Escuela: Science and Engineering
Programa: Doctorate
Especialidad: Physics

Carlos Alberto Vega Pacheco, ha completado todos los requisitos académicos, y esta a la espera de finalizar los procesos administrativos para recibir el título académico.

En caso de surgir una necesidad de información adicional, por favor, no dude en contactar a nuestro Departamento de Servicio al Estudiante studentservices@aiu.edu

Atentamente,



Ofelia Miller
Coordinadora Académica
Atlantic International University
studentservices@aiu.edu





EUROINNOVA FORMACION

como Centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional de formación
EXPIDE EL PRESENTE TÍTULO PROPIO

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

con número de documento 88208907 ha superado los estudios correspondientes de

Master en Física Médica

de 600 horas, perteneciente al Plan de Formación EUROINNOVA

Y para que surtan los efectos pertinentes queda registrado con Número de Expediente EURO/2021-239960-1903-1050506

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en Granada, a 11 de Abril de 2022.



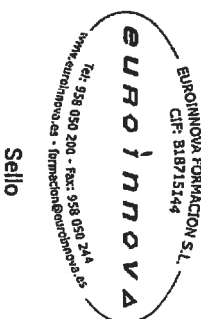
La Dirección General

JESÚS MORENO HIDALGO



Centro Asociado
INTERNACIONAL COMMISSION
en DISTANCE EDUCATION
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Redondela Unión

INTERNATIONAL COMMISSION on DISTANCE EDUCATION



Sello



9/2022



Master en Física Médica

CÓDIGO AF: 239960-1903

DURACIÓN: 600 horas

PARTE 1. FISIOLÓGIA
PARTE 2. RADIOLOGÍA
PARTE 3. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA
PARTE 4. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

PARTE 5. INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
PARTE 6. FÍSICA MÉDICA
PARTE 7. BIOQUÍMICA

MÓDULO 1. ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE BIOMOLÉCULAS
MÓDULO 2. METABOLISMO
PARTE 8. BIOESTADÍSTICA E INGENIERÍA BIOMÉDICA

Código de curso: 2021/EP239960-1903

Yo, **LUIS ROJAS MARTÍNEZ DEL MÁRMOL**, Notario de Granada y del Ilustre Colegio de Andalucía, -----
DOY FE: Que la fotocopia precedente es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista y devuelvo. El presente testimonio queda incorporado a mi Libro Indicador con el número **557**. -----
Granada, a veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

[Handwritten signature in blue ink]



HC0873927

09/2022



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. Luis María Rojas Martínez del Marmol
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	su notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Granada
6. el día the / le	27/04/2023
7. por by / par	D. Salvador Torres Ruiz, con firma delegada del Decano
8. bajo el número No sous no	N4243/2023/011124
9. Sello / timbre Seal / stamp Sceau / timbre	10. Firma: Signature: Signature :



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:t8e0-ojy+-pFSE-BOv7

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:t8e0-ojy+-pFSE-BOv7

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:t8e0-ojy+-pFSE-BOv7



EUROINNOVA FORMACION
INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL

EUROINNOVA FORMACION

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional

de formación

EXPIDE EL PRESENTE TÍTULO PROPIO

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

con D.N.I. 88208907 ha superado los estudios correspondientes de

Especialista en Protección Radiológica

de 200 horas, perteneciente al Plan de Formación EUROINNOVA en la convocatoria de 2016

Y para que surtan los efectos pertinentes queda registrado con Número de Expediente EURO/2016-174215-1601-419298

Con una calificación de NOTABLE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en
Granada, a 30 de Septiembre de 2016

La dirección General

JESÚS MORENO HIDALGO



Centro de Formación
Superior de Postgrado
EUROINNOVA
BUSINESS
SCHOOL



Centro Asociado
INTERNATIONAL COMMISSION
ON DISTANCE EDUCATION
Estadito Consultivo, Categoría Especial,
del Consejo Económico y Social de
Naciones Unidas



INTERNATIONAL COMMISSION ON DISTANCE EDUCATION
Con Estatuto Consultivo, Categoría Especial del Consejo Económico y Social de la UNESCO (Num. Resolución 6049)



Sello



1G4384511

06/2018
06/2018
CUALIFICAZ
Unidad Superior de Cualificación Profesional 1.1

Especialista en Protección Radiológica

CÓDIGO AF: 174215-1601

DURACIÓN: 200 horas

UNIDAD DIDÁCTICA 1. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN DE LA RADIACIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 2. INTERACCIÓN DE LAS RADIACIONES IONIZANTES CON EL MEDIO BIOLÓGICO

UNIDAD DIDÁCTICA 3. APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL
UNIDAD DIDÁCTICA 4. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS

UNIDAD DIDÁCTICA 5. GESTIÓN DEL MATERIAL RADIATIVO
UNIDAD DIDÁCTICA 6. APLICACIÓN DEL PLAN DE GARANTÍA DE CALIDAD EN MEDICINA NUCLEAR, RADIOTERAPIA Y RADIODIAGNÓSTICO
UNIDAD DIDÁCTICA 7. APLICACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES RADIATIVAS

Yo, **LUIS ROJAS MARTÍNEZ DEL MÁRMOL**
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía
con residencia en Granada.

DOY FE: De que la presente fotocopia es reflejo fiel y concuerda exactamente con su original, que tengo a la vista y al que me remito.
Granada, a 15 de NOVIEMBRE de 2018.



0240959319

NÚMERO DE ASIENTO 168 DE
LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO
INDICADOR DEL AÑO EN CURSO.



06/2018



EG4384546

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Luis María Rojas Martínez del Marmol has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Granada at / à	6. el día 16/11/2018 the / le
7. por D. Salvador Torres Ruiz, con firma delegada del Decano by / par	
8. bajo el número N4243/2018/026326 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp 	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:QGgr-pRrc-kVh5-e7Rg

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:QGgr-pRrc-kVh5-e7Rg

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:QGgr-pRrc-kVh5-e7Rg



EUROINNOVA FORMACION
INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL

EUROINNOVA FORMACION

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional
de formación

EXPIDE EL PRESENTE TÍTULO PROPIO

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

con D.N.I. 88208907 ha superado los estudios correspondientes de

Especialista en Técnicas de Radiofarmacia

de 200 horas, perteneciente al Plan de Formación EUROINNOVA en la convocatoria de 2018

Y para que surtan los efectos pertinentes queda registrado con Número de Expediente EURO/2018-174234-1601-671373

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en
Granada, a 18 de Octubre de 2018

La dirección General

JESÚS MORENO HIDALGO



Centro Asociado
INTERNATIONAL COMMISSION
ON DISTANCE EDUCATION
Estaduto Consultivo, Categoría Especial,
Naciones Unidas



INTERNATIONAL COMMISSION ON DISTANCE EDUCATION
Con Estatuto Consultivo, Categoría Especial del Consejo Económico y Social de la UNESCO (Núm. Resolución 6049)



Sello



F64384512



Especialista en Técnicas de Radiofarmacia

CÓDIGO AF: 174234-1601

DURACIÓN: 200 horas

UNIDAD DIDÁCTICA 1. APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE LOS RADIOFARMACOS

UNIDAD DIDÁCTICA 2. DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MARCAJE DEL RADIOFARMACO
UNIDAD DIDÁCTICA 3. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE RADIOINMUNOANÁLISIS

UNIDAD DIDÁCTICA 4. PREPARACIÓN DEL TRATAMIENTO RADIOISOTÓPICO
UNIDAD DIDÁCTICA 5. MEDIDAS QUE HAY QUE ADOPTAR EN LAS UNIDADES DE TERAPIA METABÓLICA

Yo, **LUIS ROJAS MARTINEZ DEL MÁRMOL**,
Notario del Ilustre Colegio de Andalucía
con residencia en Granada.

DOY FE: De que la presente fotocopia es reflejo fiel y concuerda exactamente con su original, que tengo a la vista y al que me remito.
Granada, a 16 de NOVIEMBRE de 2015

NÚMERO DE ASIENTO... 1558... DE
LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO
INDICADOR DEL AÑO EN CURSO.





06/2018



EG4384545

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. Luis María Rojas Martínez del Marmol
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Granada
6. el día the / le	16/11/2018
7. por by / par	D. Salvador Torres Ruiz, con firma delegada del Decano
8. bajo el número N4243/2018/026327 No sous no	
9. Sello / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



Signature:
Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:XE47-WRqw-YC3d-Bhel

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:XE47-WRqw-YC3d-Bhel

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:XE47-WRqw-YC3d-Bhel



POLITECNICO DE[®]
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

Con Documento de Identidad No 88208907

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – ABRIL – 04 DE 2021
Registrado en el Libro de Actas No 0020210404
CÓDIGO DE SEGURIDAD 210404S


Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 899.999.092-7

EI GRUPO DE FÍSICA-MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.

HACE CONSTAR

Que el Físico Carlos Alberto Vega Pacheco identificado con la cédula de ciudadanía 88'208.907 de Cúcuta, realizó una pasantía de seis meses en este grupo, tiempo comprendido desde enero a julio del presente año; y recibió entrenamiento en sistemas de planeación dosimétrica para tratamientos de teleterapia y braquiterapia de baja y alta tasa de dosis.

Durante el tiempo de su permanencia en este grupo mostró gran capacidad e idoneidad para desempeñarse en el área de Física-Médica.

Dada a los 10 días de septiembre de 2001

En constancia firma.

MARIA CRISTINA PLAZAS; Ph.D

Coordinadora grupo de Física-Médica.



LABORATORIO DE
RADIACIONES
NUCLEARES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA



**EL DIRECTOR DEL LABORATORIO DE RADIACIONES NUCLEARES DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.**

HACE CONSTAR

Que el Físico **CARLOS ALBERTO VEGA P.** con C.C. 88'208.907 de Cúcuta, cursó en el Laboratorio de Radiaciones Nucleares de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia las Electivas de VIII, IX y X Semestre correspondientes a la línea de Física Nuclear y Radiológica, durante los años 2000 y 2001 y recibió entrenamiento en física radiológica en este laboratorio.

Dentro de esta línea, tuvo oportunidad de cursar las partes teóricas y prácticas tradicionales y realizar servicios a la Industria en lo concerniente a la utilización de fuentes radiactivas en procesos industriales.

El Físico Vega, se distinguió durante su permanencia en este Laboratorio por sus altas dotes académicas, su capacidad de estudio y por sus relaciones personales que lo hacen apto para integrar cualquier grupo científico y social.

En constancia se firma a los 13 días del mes de septiembre de 2001.


TELMO BRAVO REALPE, M.Sc

Director de Laboratorio

Ministerio de Salud y Protección Social



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia**

Por el control del cáncer

Hace constar que:

Carlos Alberto Vega

Participó en el curso

Control de calidad de servicios de mamografía

Realizado el 21 y 22 de mayo de 2015, con una intensidad de 16 horas en calidad de

ASISTENTE

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de mayo de 2015.
La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Doctora Carolina Wiesner Ceballos
Directora General (E)
Instituto Nacional de Cancerología ESE



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE:

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

ASISTIÓ AL EVENTO

**Seminario Protección Radiológica
Radiología Digital**

Ministerio de Salud y Protección Social. Junio 12 – 16 de 2017

HECTOR CASTRO JARAMILLO
Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud



IAEA

International Atomic Energy Agency



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

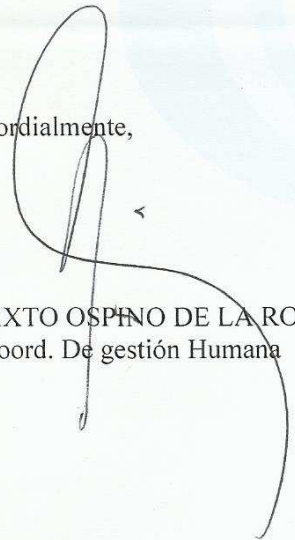
CERTIFICAMOS

Que el (a) señor (a) **CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía No.88.208.907 está vinculado (a) a nuestra institución por medio de un contrato de prestación de servicios desde noviembre 1, 2013 hasta la fecha desempeñándose como **FISICO MEDICO** facturando honorarios profesionales mensuales por valor de (\$2.400.000.00)

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los (16) días del mes de abril de 2015

Cualquier información adicional, por favor comunicarse con el área de recursos humanos al teléfono 3737333 ext. 206

Cordialmente,


SIXTO OSPINO DE LA ROSA
Coord. De gestión Humana



Gobernación
del Atlántico



LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaría se constató que CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía número 88208907, suscribió con el Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicio en el año 2015 tal como se describe a la continuación:

Contrato No. 0155*2015*000608

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RADIOFÍSICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR ACTIVIDADES DE VISITA A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979 EN LOS ARTÍCULOS 80 Y DESDE EL 150 HASTA EL 154, EN LAS RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD, LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA; BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD; REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

Valor: 23.807.235,00

Fecha Inicio: 2015-05-15

Fecha Fin: 2015-12-29

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 2017-02-10



Gobernación
del Atlántico



LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE
SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaría se constató que CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía número 88208907, suscribió con el Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicio en el año 2016 tal como se describe a la continuación:

Contrato No. 0155*2016*000125

Objeto: APOYO A LAS ACTIVIDADES DE VISITA A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979 EN LOS ARTÍCULOS 80 Y DESDE EL 150 HASTA EL 154, EN LAS RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD Y REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION DE LA INVITACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Valor: 28.568.682,00

Fecha Inicio: 2016-04-06

Fecha Fin: 2016-12-30

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 2017-02-10



LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisado los archivos de esta Secretaría se constató que **CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 88208907, suscribió con el Departamento del Atlántico – Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicio tal como se describe a continuación:

Contrato No. 0155*2018*000182

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO RADIOFISICO, PARA APOYAR A LAS ACTIVIDADES DE VISITA A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979, RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD, LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD Y REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Valor: \$20.010.000

Fecha Inicio: 25/01/2018

Fecha Fin: 24/07/2018

Contrato No. 0155*2017*000440

Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES VISITAS A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979 EN LOS ARTÍCULOS 80 Y DESDE EL 150 HASTA EL 154 EN LAS RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PRO-TECCIÓN SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENE-RACIÓN DE INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD Y REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS PROPUESTA Y/O ACEPTACION PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Valor: \$26.680.000

Fecha Inicio: 28/04/2017

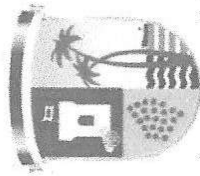
Fecha Fin: 27/12/2017

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 31 de agosto de 2018.

DILIA BERDUGO BOJANINI

Subsecretaria de Desarrollo Administrativo

Curso de Radioprotección Médica y Odontológica



**Gobernación
del Atlántico**
Secretaría de Salud

Certificamos que:

Carlos Vega

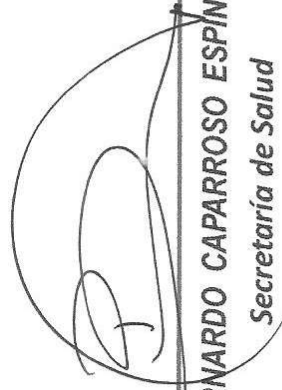
C.C. 88.208.907 de Cúcuta

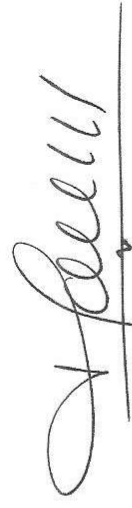


Participó como CONFERENCISTA en el Curso efectuado del 2 al 3 de Abril de 2011

INTENSIDAD HORARIA DE TREINTA (30) HORAS

Barranquilla, Abril 3 de 2011


BERNARDO CAPAROSO ESPINOSA
Secretaría de Salud
Gobernación del Atlántico


MARIA DEL SOCORRO BARRAZA SALCEDO
Coordinadora del Curso

VIII Congreso Regional de Seguridad Radiológica y Nuclear
I Congreso Latinoamericano del IRPA
V Congreso Nacional de Protección Radiológica DSSA

International Radiation Protection Association IRPA
Asociación Colombiana de Protección Radiológica ACPR
Dirección Seccional de Salud y de Protección Social de Antioquia DSSA

Certifican que:

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

ASISTENTE

Participó en el VIII Congreso Regional de Seguridad Radiológica y Nuclear, Congreso Latinoamericano del IRPA y el V Congreso Nacional de Protección Radiológica DSSA realizado del 11 al 15 de octubre de 2010 en la ciudad de Medellín Colombia.

En testimonio de ello se firma en Medellín el 15 de octubre de 2010.



Kenneth R. Kase
Presidente

International Radiation Protection Association IRPA



María Piedad Martínez Galeano
Profesional (E) Área de Radiofísica

Dirección Seccional de Salud y de Protección Social de Antioquia DSSA



Jorge Iván Osorio López
Representante Legal

Asociación Colombiana de Protección Radiológica ACPR





CERTIFICATE OF TRAINING

awarded to:

Fis. Carlos Vega

for completing the following course:

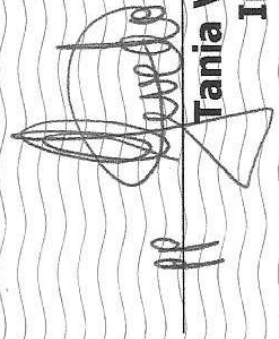
Oncentra Brachytherapy

date

February 1-4, 2010

Presented by:

Nucletron Corporation, 8671 Robert Fulton Drive, Columbia, Maryland


Tania Vicente Toribio
Instructor



INSTITUTO BOLIVARIANO ESDISEÑOS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución SEM N° 2283 del 04 de Noviembre de 2015

Fundado en 2002

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

Documento de Identidad N° 88208907

Asistió y aprobó el curso en:

RADIOPROTECCIÓN

Con una intensidad de 30 horas

Expedida en San José de Cúcuta a los 19 días del mes de Mayo 2019.

Frank E Corredor Niño
Rector
NIT. 72292430-8

Carlos Alberto Vega Pacheco
Especialista en protección radiológica
CC 88208907



Barranquilla, octubre 29 de 2018

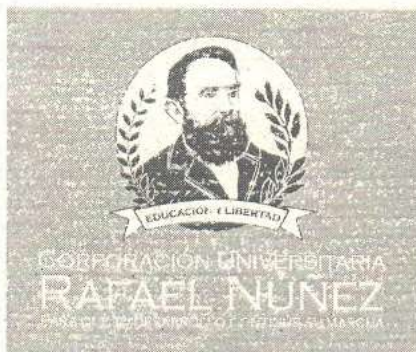


**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN
PROGRAMA/ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE FOMENTO A LA CTI**

Yo Helis Barraza Díaz, identificado con documento de identidad tipo cédula de ciudadanía número 8.705.364 de Barranquilla, en mi calidad de representante legal de la Corporación Universitaria Reformada, certifico que dicha institución participa en la Estrategia Pedagógica de Fomento a la CTI denominada **“Curso de protección radiológica”**, desarrollada desde el mes de octubre de 2018.

Dicha estrategia es dirigida desde el grupo de investigación CRIDI código COL0196243 de la Corporación Universitaria Reformada, el cual operó en calidad de ejecutor bajo la dirección de los docentes investigadores Pedro Pacheco, Orlando Miranda, José Pernet y Carlos Vega. Para mayor constancia se firma en la ciudad de barranquilla a los 29 días del mes de octubre de 2018.


Firma
Helis Barraza Díaz
Rector
Representante legal
CC. 8.705.364



EDUCACION CONTINUADA

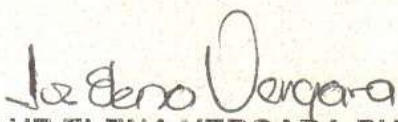
LA SUSCRITA COORDINADORA DE EDUCACION CONTINUADA

CERTIFICA

Que el Dr. **CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO**, identificado con cédula de ciudadanía Número 88.208.907 expedida en Cúcuta, participó como docente en el Curso **"PROTECCION RADIOLOGICA**.

Con una intensidad de 30 horas.

Dado en Cartagena a los veinte un (21) días del mes de Junio de 2019


LUZ ELENA VERGARA PUERTA
Coordinadora de Educación Continuada

Ministério da Saúde
Instituto Nacional de Câncer José Alencar Gomes da Silva
Coordenação de Ensino

CERTIFICADO DE CONCLUSÃO

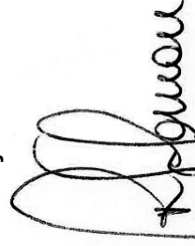
CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

ha completado el curso

El Electrón en la Radioterapia

com carga horária total de 40 horas.

07 junio 2019



Roberto Salomon de Souza
Coordenador do Curso

Cod. TV4V/Nr28eV

Para certificar a autenticidade desse documento, acesse ead.inca.gov.br e insira o código de validação.



Ministério da
Saúde

Curso de Atualização

Nome: El Electrón en la Radioterapia

Período: 01/04/2019 a 01/06/2019

Carga Horária Total: 40 horas

Contenido Programático:

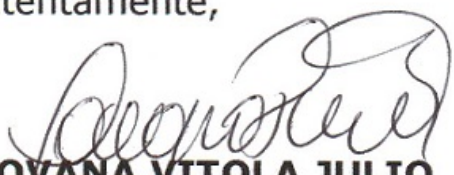
Definiciones e historia del descubrimiento del electrón; proceso de producción de haces de electrones; tratamientos asociados a las diversas patologías oncológicas; instrumentación dosimétrica para uso en haces de electrones; calibración de la cámara de placas paralelas; caracterización de la energía de los haces de electrones; calibración del haz de electrones; pruebas de control de calidad, accidentes en radioterapia.

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

La Suscrita Profesional Universitaria, adscrita a la Subsecretaría de Salud Pública Departamental de la Gobernación del Atlántico, hace constar que **CARLOS VEGA.**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **88.208.907**, funcionario de la Corporación Universitaria Reformada, asistió como expositor el día 3 de octubre en el "Décimo Segundo Encuentro Departamental de Tecnovigilancia" realizado en la ciudad de Barranquilla los días 3 y 4 de octubre del presente año.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los Cuatro (4) días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,



JOVANA VITOLA JULIO
Profesional Universitaria
Subsecretaría de Salud Pública Departamental



La Gobernación del Atlántico,
A través de la Secretaría de Salud Departamental

CERTIFICA

QUE:

CARLOS VEGA

Identificado con C.C. 88.208.907

PARTICIPÓ COMO CONFERENCISTA EN EL
XII ENCUENTRO DE TECNOLOGÍA DE VIGILANCIA



Realizado los días 3 y 4 de Octubre 2019


JOVANA VITOLA JULIO
Profesional Universitario



JORGE PUENTES VIDAL
Representante Legal Fundación Acoger



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITECNICO
Superior de **COLOMBIA**

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

Con Documento de Identidad No 88208907

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

MEDELLIN - DICIEMBRE 23 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020161223

 **POLITECNICO**
Superior de **COLOMBIA**

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 161223A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo servicioalcliente@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



Ciemat
Centro de Investigaciones
Energéticas, Medioambientales
y Tecnológicas



D/D^a. CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

ha asistido con asiduidad y aprovechamiento al

XXIX CURSO sobre GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS,

organizado por la Unidad de Formación del CIEMAT y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, en colaboración con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., desde el 5 de Marzo al 25 de Mayo de 2020, con un total de cincuenta y una horas lectivas.

En virtud de lo cual se le otorga el correspondiente

DIPLOMA

Madrid, ocho de junio de dos mil veinte



*La Responsable de Formación en
RESIDUOS del CIEMAT*



El Director del Curso

PARTE I.- ASPECTOS GENERALES SOBRE LOS RESIDUOS RADIATIVOS

- Generación, tipos y clasificación de los residuos radiactivos.
- Los residuos de la primera parte del ciclo del combustible y su estabilización.
- Los residuos en las centrales nucleares.
- Los residuos en las instalaciones radiactivas.
- El Plan General de residuos radiactivos de España.

PARTE II.- CRITERIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Los principios fundamentales de seguridad del OIEA. Aplicación a la gestión de residuos radiactivos.
- Detección y dosimetría de la radiación.
- Efectos sobre la salud derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.
- Normativa aplicable a la gestión de residuos radiactivos en España.
- Criterios para la gestión de materiales con muy bajo contenido radiactivo.
- Criterios y objetivos de la protección radiológica.
- Modelización de la biosfera en el análisis de seguridad.

PARTE III.- GESTIÓN DE RESIDUOS DE MEDIA, BAJA Y MUY BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

- Criterios de Aceptación y Caracterización de residuos RBMA y RBBA.
- Entrega y transporte de residuos radiactivos.
- Criterios básicos para la gestión y almacenamiento definitivo en instalaciones superficiales.
- El almacén centralizado de RBMA de "El Cabril".
- Instalaciones para almacenamiento de residuos de muy baja actividad.

PARTE IV.- GESTIÓN DE RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

- Almacenamiento temporal del combustible irradiado: Soluciones técnicas y criterios de seguridad.
- Almacenamiento temporal del combustible irradiado: Aplicaciones y situación en España.
- El Almacén Temporal Centralizado (ATC) del combustible irradiado y residuos radiactivos de alta actividad.
- La reelaboración del combustible gastado y la separación de los productos de vida larga.
- Transmutación de residuos radiactivos de vida larga.
- Almacenamiento definitivo de residuos de actividad elevada: Soluciones , criterios de seguridad y diseño conceptual.
- Almacenamientos geológicos profundos: Evaluación del comportamiento.
- Almacenamientos geológicos profundos: El campo próximo y la geosfera.
- Análogos naturales del AGP: El fenómeno de Oklo y otras analogías naturales.
- Caracterización de emplazamientos.

PARTE V.- DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES

- La seguridad en el desmantelamiento de instalaciones nucleares.
- Desmantelamiento de las instalaciones nucleares.
- Proyecto de desmantelamiento y clausura de la C.N. José Cabrera.
- Plan Integrado para la Mejora de las Instalaciones del CIEMAT (PIMIC). Proyecto de desmantelamiento.

PARTE VI.- ASPECTOS GENERALES E INSTITUCIONALES

- Calidad en la gestión de residuos radiactivos.
- Panorama internacional.
- La I + D en la gestión de los residuos radiactivos.
- Información al público y comunicación.
- La participación social en la toma de decisiones para la gestión de residuos radiactivos.

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

Carlos Alberto Vega Pacheco

con nº de identificación 88208907, con nacionalidad colombiana, ha superado con aprovechamiento los estudios correspondientes del programa del **CURSO UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGÍA**, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en colaboración con **EUROINNOVA FORMACIÓN S.L.**, con una asignación de 8 ECTS (200.0 horas), se expide el presente diploma de

CURSO UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGÍA

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Títulos Propios de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 22 de noviembre de 2022

El interesado,

Carlos Alberto Vega Pacheco

El Secretario General P.O. Rector Magnífico,



Documento firmado digitalmente por:
Juan Casado Canales (23/11/2022 08:53 CET)
<https://viafirma.uemc.es/validatp/r/8JKY-K5U1-SMLU-WC18>



JUAN CASADO CANALES

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE
CERVANTES DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
PROPIOS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este diploma al folio 622
número 6217 FC del libro correspondiente.

Valladolid a 22 de noviembre de 2022

CONTENIDO DEL PROGRAMA

CARGA LECTIVA: 8 ECTS 200.0 horas

Modalidad: online

Cursado desde 05 de abril de 2021 hasta 16 de mayo
de 2021

-UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTRODUCCIÓN A
LA RADIOLOGÍA
-UNIDAD DIDÁCTICA 2. FÍSICA DE LAS
RADIACIONES
-UNIDAD DIDÁCTICA 3. FÍSICA DE LOS
RAYOS X
-UNIDAD DIDÁCTICA 4. EQUIPO
RADIOLÓGICO Y REVELADOR
-UNIDAD DIDÁCTICA 5. UNIDADES DE
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL
-UNIDAD DIDÁCTICA 6. MODALIDADES DE
LA IMAGEN DIAGNÓSTICA
-UNIDAD DIDÁCTICA 7. RADIOLOGÍA
INTERVENCIONISTA
-UNIDAD DIDÁCTICA 8. DETECCIÓN Y
DOSIMETRÍA DE LAS RADIACIONES
-UNIDAD DIDÁCTICA 9. INTERACCIÓN DE
LA RADIACIÓN CON EL ORGANISMO.
RADIOBIOLOGÍA
-UNIDAD DIDÁCTICA 10. PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA
-UNIDAD DIDÁCTICA 11.
RADIODIAGNÓSTICO
-UNIDAD DIDÁCTICA 12. TÉCNICA PRÁCTICA
DEL TÓRAX
-UNIDAD DIDÁCTICA 13. TÉCNICA PRÁCTICA
DEL ABDOMEN
-UNIDAD DIDÁCTICA 14. TÉCNICAS
PRÁCTICAS DEL CRÁNEO Y COLUMNA
-UNIDAD DIDÁCTICA 15. TÉCNICA PRÁCTICA

DEL MIEMBRO SUPERIOR
-UNIDAD DIDÁCTICA 16. TÉCNICA PRÁCTICA
DEL MIEMBRO INFERIOR



La Asociación Colombiana de Protección Radiológica

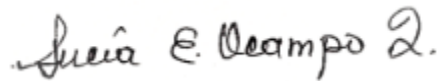
CERTIFICA QUE

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

Participó en el Primer Encuentro Nacional de Protección Radiológica:
Estado de la Protección Radiológica en Colombia

MEDELLÍN, COLOMBIA

MAYO 3 DE 2023

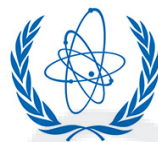


Eloisa Ocampo

Secretaria ACPR

ACPR

Asociación Colombiana
de Protección Radiológica



IAEA

International Atomic Energy Agency

Atoms for Peace and Development

CERTIFICATE of COMPLETION

This is to certify that

Carlos Vega Pacheco

has successfully completed the course

**Niveles Referencia para Diagnóstico en Imagenología
Médica**

July 22, 2024

This certificate has been issued based on the completion of the IAEA online training course. The estimated time for the course completion is 7 hours. Please note that the IAEA is not an accredited educational organization and the user's identity was neither verified throughout the learning process nor the assessment.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO

Identificado con Cédula de ciudadanía 88208907

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 90 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

DIPLOMADO EN ENERGÍA NUCLEAR - BÁSICO

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales expide la siguiente constancia el 31 de octubre de 2024.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a <https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q=> e ingrese el código 1-28949-341249, o escanee el código QR.





CERTIFICATE OF COMPLETION

This is to certify that

Carlos Vega Pacheco

has completed an on-line e-learning course on

Categorization of Radioactive Material

on the IAEA's Learning Management System

Content version: **1.00**

Language: **Spanish**

Certificate ID: **8hNvob0q4Z**

Issue date: **27 de November de 2024**

This e-learning is based on IAEA publications and training materials. Please note that the IAEA is not an accredited educational organization and the user's identity was neither verified throughout the learning process nor the assessment. The certificate ID is unique and is registered in the IAEA's Cyber Learning Platform.

Categorization of Radioactive Material

Subtopics

1. Radioactive Material: Safety and Security
2. Radioactive Material Categorization Basics
3. Application of Categories and the A/D Ratio
4. Assignment of Security Levels to Radioactive Material

Learning Objectives

- 1.1 Distinguish between radioactive sources and radioactive material
- 1.2 Recognize the interface between safety and security
- 2.1 Define the D-Value
- 2.2 Define the activity ratio A/D
- 2.3 Identify the categories and activity ratio ranges used to categorize radioactive material
- 2.4 Identify the least to most dangerous radioactive material, in particular Category 1 and 2 radioactive material
- 3.1 Identify the practices typically assigned to each category of radioactive material
- 3.2 Apply the A/D ratio in a scenario to determine the category of single and/or aggregate sources
- 4.1 Discuss the application of a graded approach to security
- 4.2 Describe how the categorization system is used to assign security levels to radioactive material

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA- ACPR

CERTIFICADO DE MIEMBRO FUNDADOR

La Asociación Colombiana de Protección Radiológica reconoce y honra a:

Carlos A. Vega Pacheco

Por su compromiso y liderazgo en la consolidación de la ACPR, siendo pieza clave en la promoción de la protección radiológica en Colombia.

Su legado permanecerá como pilar de nuestra misión y crecimiento.

OTORGADO EL 03 DE MARZO DE 2025

Bibiana Peña

Bibiana Peña
Presidente

Maribel Vallejo

Maribel Vallejo
Vicepresidente



Instituto Nacional
de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Certifica que:

Carlos Alberto Vega Pacheco

C.C 88208907

Participó como **asistente** en la presentación del proyecto

Implementación de un sistema remoto y automatizado para el control de calidad de la imagen mamográfica

Realizado el día 28 de noviembre de 2025, con una intensidad de 8 horas,
en la ciudad Bogotá D.C.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2025.
La presente no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General



SEGRAD S.A.S

PRESTADOR DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
LICENCIA No 093 DE 2022 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el señor **Carlos Alberto Vega Pacheco**, identificado con cédula de ciudadanía No **882008907** de Cúcuta, labora en nuestra compañía desde febrero de 2014 en el cargo de Gerente de Proyectos del área de Física Médica y Protección Radiológica.

Se expide en Barranquilla, a solicitud del interesado a los 5 días del mes de marzo de 2025.

Atte.

DANIELA PATRICIA VEGA SANMARTÍN
ADMINISTRADORA
SEGURIDAD RADIOLÓGICA S.A.S.



LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisado los archivos de esta Secretaría se constató que **CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 88208907, suscribió con el Departamento del Atlántico – Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicio tal como se describe a continuación:

Contrato No. 0155*2018*000182

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO RADIOFISICO, PARA APOYAR A LAS ACTIVIDADES DE VISITA A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979, RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD, LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD Y REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Valor: \$20.010.000

Fecha Inicio: 25/01/2018

Fecha Fin: 24/07/2018

Contrato No. 0155*2017*000440

Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES VISITAS A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979 EN LOS ARTÍCULOS 80 Y DESDE EL 150 HASTA EL 154 EN LAS RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PRO-TECCIÓN SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENE-RACIÓN DE INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD Y REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS PROPUESTA Y/O ACEPTACION PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Valor: \$26.680.000

Fecha Inicio: 28/04/2017

Fecha Fin: 27/12/2017

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 31 de agosto de 2018.

DILIA BERDUGO BOJANINI

Subsecretaria de Desarrollo Administrativo



Gobernación
del Atlántico



LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE
SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaría se constató que CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía número 88208907, suscribió con el Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicio en el año 2016 tal como se describe a la continuación:

Contrato No. 0155*2016*000125

Objeto: APOYO A LAS ACTIVIDADES DE VISITA A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979 EN LOS ARTÍCULOS 80 Y DESDE EL 150 HASTA EL 154, EN LAS RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD Y REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES. DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PROPUESTA Y/O ACEPTACION DE LA INVITACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACTA DE INICIO LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Valor: 28.568.682,00

Fecha Inicio: 2016-04-06

Fecha Fin: 2016-12-30

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 2017-02-10



Gobernación
del Atlántico



LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Secretaría se constató que CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía número 88208907, suscribió con el Departamento del Atlántico - Secretaría de Salud, contrato(s) de prestación de servicio en el año 2015 tal como se describe a la continuación:

Contrato No. 0155*2015*000608

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RADIOFÍSICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR ACTIVIDADES DE VISITA A LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO TENDIENTE A GARANTIZAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DEL ATLÁNTICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD NACIONAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA CONTENIDAS EN LA LEY NOVENA DE 1979 EN LOS ARTÍCULOS 80 Y DESDE EL 150 HASTA EL 154, EN LAS RESOLUCIONES 9031 DE 1990 DEL MINISTERIO DE SALUD, LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA RESOLUCIÓN 18-1434 DE 2002 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA; BRINDAR ASESORÍA PERMANENTE DE APOYO EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SALUD; REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

Valor: 23.807.235,00

Fecha Inicio: 2015-05-15

Fecha Fin: 2015-12-29

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado, el 2017-02-10

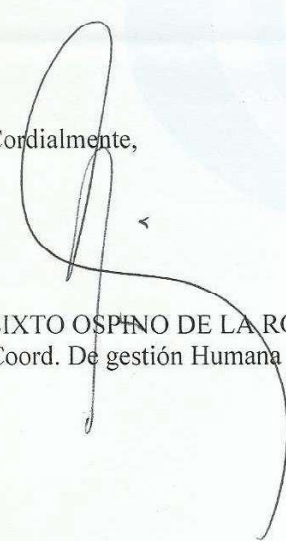
CERTIFICAMOS

Que el (a) señor (a) **CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía No.88.208.907 está vinculado (a) a nuestra institución por medio de un contrato de prestación de servicios desde noviembre 1, 2013 hasta la fecha desempeñándose como **FISICO MEDICO** facturando honorarios profesionales mensuales por valor de (\$2.400.000.00)

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los (16) días del mes de abril de 2015

Cualquier información adicional, por favor comunicarse con el área de recursos humanos al teléfono 3737333 ext. 206

Cordialmente,


SIXTO OSPINO DE LA ROSA
Coord. De gestión Humana



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	88208907
NOMBRES	CARLOS ALBERTO
APELLIDOS	VEGA PACHECO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	PROTEGER EPS S.A.S.-CM	CONTRIBUTIVO	01/11/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/17/2026 12:07:21	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

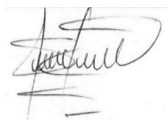
[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **88208907**, se encuentra afiliado/a desde **12/01/2003** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Carlos Alberto Vega Pacheco
Físico - Ph.D. - Máster en física médica
Especialista en protección radiológica
Especialista en técnicas de radiofarmacia

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, **Carlos Alberto Vega Pacheco**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88208907, actuando en nombre propio y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que me impida celebrar o ejecutar contratos o desempeñar funciones en la **ESE HOSPITAL DE MANATÍ**.

Declaro que conozco las disposiciones legales vigentes en materia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y certifico que no incurro en ninguna de estas causales.

Así mismo, me comprometo a informar de manera inmediata cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés o una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante la vigencia de mi relación contractual o funcional con la institución.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración a los **17** días del mes de **abril** de **2026**.

CARLOS ALBERTO VEGA PACHECO
C.C. 88208907